AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la coordinaciones académicas del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO LOGÍSTICO A TODO LO RELACIONADO CON LOS NODOS DE DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS*

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la subdirectora del centro de comercio y servicios del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A las coordinaciones académicas del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de tres 03 persona, para desarrollar el siguiente objeto: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO LOGÍSTICO A TODO LO RELACIONADO CON LOS NODOS DE DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.*

Dado en Barranquilla a los 01 días del mes de febrero de 2024.

Elizabeth Tuberquia Vanegas

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas
Fecha: 2024.02.01 10:14:45 -05'00'

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
Subdirectora de Centro de comercio y servicios
Regional ATLANTICO

Proyectó: : *Eduardo Charris. Profesional CCS*

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo – Profesional grado 02